



## El Ayuntamiento del Pto. de Santa Maria pretende expropiar la sede de la CNT en la localidad.

---

LA HAINE - SEVILLA :: 27/12/2003

El pasado 22 de Diciembre el Ayuntamiento en pleno aprobó la solicitud de expropiación con los votos a favor de IP, PSOE y PP y la negativa de IU

El edificio en cuestión es uno de los patrimonios de la CNT, usurpado por el Estado tras la guerra civil y recuperado por el sindicato tras la transición. Se trata de un antiguo colegio libertario que en la actualidad acoge la sede del sindicato CNT y el Ateneo Libertario del Puerto. En los últimos años han venido realizándose también numerosos encuentros promovidos por la Coordinadora de grupos libertarios de la provincia de Cadiz. En el último año se han celebrado una Jornadas Libertarias y unas Jornadas Anarco-Feministas. También se había proyectado dar uso a estas infraestructuras como escuela de verano, recuperando su antiguo uso.

Esta noticia fue publicada por el Diario de Cadiz el pasado 23 de Diciembre:

### **Solicitan a Educación el colegio de Gatona**

El edificio se encuentra ocupado por la CNT y está sujeto a una ley de devolución del patrimonio sindical

El Pleno aprobó ayer con los votos a favor del IP, PSOE y PP, y la negativa de IU, solicitar a la Junta de Andalucía la cesión del antiguo colegio de la calle Gatona, en el que se encuentra actualmente la sede sindical de la CNT, que ocupó el edificio en 1997. El Ayuntamiento justifica esta petición por "el estado actual del citado inmueble y la falta de conservación y uso adecuado del mismo, teniendo en cuenta además que las necesidades educativas de la ciudad están cubiertas con los centros de enseñanza radicados en la zona".

Además, el equipo de gobierno pide a la Junta "la alteración de la calificación jurídica del inmueble que facilite la cesión del mismo para destinarlo a la construcción de viviendas de protección oficial". Izquierda Unida se ha opuesto a este punto del Pleno, al entender que el edificio pertenece a la CNT y está sujeto a la Ley de Devolución del Patrimonio Sindical, promovida por el PSOE y que dispone que los edificios confiscados por el Movimiento tras la guerra civil sean devueltos a sus antiguos propietarios. Por ello, la concejala de IU Pepa Conde entiende que al igual que a otros sindicatos se les ha devuelto su patrimonio "la CNT tiene el mismo derecho a recuperar lo que le fue incautado", para lo cual el sindicato inició los trámites hacer ya varios años. "No se puede pasar por encima del derecho histórico de un colectivo", afirmó la concejala. La edil reclama además que no se cambie el uso del viejo colegio, al estar el Barrio Alto necesitado de equipamientos y agrega que para edificar pueden usarse otros edificios de la zona "donde hay suficientes fincas y parcelas en las que se pueden construir viviendas sociales".

De la misma forma el Pleno aprobó con la abstención de IU y los votos a favor de todos los restantes partidos el Plan de Saneamiento de la empresa Suvipuerto, así como la propuesta

de ratificación del 'Contrato de subvención para movilidad', suscrito con la Agencia Leonardo Da Vinci, además de las adjudicaciones del servicio de conservación y mantenimiento de jardines y del servicio de explotación de determinadas actividades deportivas.

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_est\\_esp.php/el-ayuntamiento-del-pto-de](https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/el-ayuntamiento-del-pto-de)